

ño, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede examinarse en horas de oficina cualquier día hábil en España, de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve, excepto sábados.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las once horas del día 16 de enero de 1973.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director.—13.486-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras consistentes en labores de mejora en la finca rústica municipal denominada «La Roza».*

Subasta para contratar las obras consistentes en labores de mejora en la finca rústica municipal denominada «La Roza».

1.º *Objeto:* Contrato-obras de labores de mejora en finca rústica municipal denominada «La Roza», consistentes en nivelación y saca de troncos.

2.º *Tipo de licitación:* 287.420 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cincuenta días.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones,

existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario de 1972.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 8.623 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 17.246 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:*

D. ...., con domicilio en ....., provincia ....., calle ....., D. N. I. número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de mejora en finca rústica de propiedad municipal denominada «La Roza», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1957, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas condiciones y obligaciones se derivan de los pliegos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez treinta horas a las catorce treinta horas de los días hábiles hasta la anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Alfaro, a las trece horas, del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfaro, 15 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.744-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de instalación de alcantarillado en la calle de Monseñor Higinio Inglés, entre Prat de la Riba y Tercio de Montserrat.*

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de instalación de alcantarillado en la calle de Monseñor Higinio Inglés (prolongación calle Padre Paláu), entre Tercio de Montserrat y Prat de la Riba, se convoca a nueva licitación bajo los mismos plazos, condiciones y tipo de 1.276.659 pesetas de la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 21 de septiembre último.

Tarragona, 16 de diciembre de 1972.—El Secretario general accidental, Julio Baixauli Morales.—9.783-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Ramón Freixas Cavallé, que emplea también el nombre de Ramón Freixes Cavallé o Caballé, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en Barcelona, calle Muntaner, número 98, quinto, segundo, inculcado en el procedimiento número 713 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna, de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado

rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Jefe de Delitos Monetarios.—El Secretario.—8.776-E.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional de Productos Agrarios

##### SEGOVIA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Manuel García Arévalo.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Carbonero el Mayor.

Capital: 130.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 13 de diciembre de 1972.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra. 3.761-B.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### JEREZ DE LA FRONTERA

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la municipalización con monopolio de los Servicios Municipales de Mercados al por Mayor de Frutas y Verduras, Pescados y Mariscos, Aves, Huevos y Caza, así como sus servicios complementarios, y tomada en consideración la Memoria redactada por la Comisión Especial nombrada al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, el expediente y Memoria indicada se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al efecto de que puedan presentarse observaciones o reparos sobre cualquiera de sus aspectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 12 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Cantos Ropero.—9.632-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**
**MADRID**
**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Fábrica Española de Magnetos, S. A.» (FEMSA), en virtud de escritura pública de fecha 24 de agosto de 1970:

400.000 bonos convertibles, simples, serie segunda, al portador, de 1.600 pesetas nominales cada uno, números 1/400.000, inclusive, al interés anual del 10,5263 por 100, pagaderos semestralmente en 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, y con impuestos a cargo del tenedor.

Dichos bonos se amortizarán a la par, en tres años, mediante sorteo, los días 30 de junio de 1974, 1975 y 1976.

Los bonos que resulten amortizados podrán convertirse en acciones ordinarias de la Sociedad, al cambio medio de cotización de las acciones en la Bolsa de Madrid, durante el trimestre precedente, con una baja de 25 enteros.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.485-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 2 de enero próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100, serie C; 4 por 100 c/i., de 500 y 5.000 pesetas, y 4,50 por 100 libre, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—3.308-1.

**BANCO RURAL Y MEDITERRANEO**

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 894, comprensivo de 99 acciones de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», expedido por nuestra Agencia urbana número 6 de las de Madrid, a nombre de don Angel Romero Cobaleda y doña María Lledó Pérez, se expedirá duplicado del referido resguardo pasado el plazo de un mes, de no surgir reclamación por parte de tercero.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—13.495-C.

**BANCO DE VIGO**
**VIGO**

Relación de saldos de cuentas de ahorro y depósitos de valores existentes en esta Sucursal, incursos en presunción de abandono, que deben pasar al Estado con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si por los interesados o sus derechohabientes no se ejercita alguna gestión que acredite su propiedad.

**Cuentas de ahorro**

	Pesetas
D. Albino González Conde, de Leirado-Salvatierra .....	810,90
D. Celestino Lemos Rodríguez, de Budiño-Porriño .....	1.583,45

**Depósitos de valores**

D. Albino González Conde: 1.000 pesetas nominales, Interior, 4 por 100.
D. Celestino Lemos Rodríguez, 2.000 pesetas nominales, Interior, 4 por 100.

Vigo, 4 de diciembre de 1972.—3.726-D.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**
**Bonos de Caja**
**Octava emisión, febrero 1971**

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de esta emisión para el día 16 de enero de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Constitución de la Asamblea.
- 2) Cese y nombramiento de Comisario.
- 3) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener en las oficinas del Banco la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse quórum para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda convocatoria, el día 16 de febrero de 1973, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.497-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS**
**(EUROBANCO)**
**Bonos de Caja**
**Primera emisión (1964)**

A partir del 13 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 17 de los bonos de Caja emitidos el 18 de junio de 1964, a razón de 28,75 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle Alcalá, número 40), y en las Sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en las Centrales y Sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Vigo, Banco de Lugo, Banco de Crédito Balear, al igual que en las Sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.504-C.

**INMOBILIARIA LUXOR, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 6 de diciembre de 1972, el capital social de la Compañía se reduce en la cifra de 20.000.000 (veinte millones) de pesetas.

El presente anuncio se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo, Agustín Peña Aranda.—13.438-C. 1.º 25-12-1972

**CONSTRUCTORA BREZO, S. A.**

Por acuerdo de su Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 1972, acuerdo reducir su capital social de cien millones de pesetas a ochenta millones de pesetas, con devolución a los accionistas de doscientas pesetas por acción, lo que pone en general conocimiento a efecto de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.498-C. 1.º 25-12-1972

**INDUSTRIAS DEL MAIZ, S. A.**

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 8 de noviembre de 1972, tomó el acuerdo de reducir el capital social, que en la actualidad es de 40.000.000 (cuarenta millones) de pesetas, a la cifra de 23.100.000 (veintitrés millones cien mil) pesetas, mediante la condonación del dividendo pasivo que se encuentra pendiente de desembolso.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

San Adrián (Navarra), 15 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.505-C. 1.º 25-12-1972

**HORMIGONES Y FABRICADOS, S. A.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Hormigones y Fabricados, S. A.» (HORMIFASA) ha acordado convocar junta general extraordinaria de accionistas para que se celebre, en primera convocatoria, el lunes, día 15 de enero de 1973, a las veinte horas de la tarde, en la Sala de Conferencias de la «Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción», Don Jaime I, número 33.

Si la Junta no se pudiese celebrar válidamente en primera convocatoria por no haberse alcanzado el mínimo de asistencia previsto en los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, martes 16 de enero de 1973.

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación del capital social.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Ríos Usón.—13.492-C.

**GELIDA INDUSTRIAL  
Y CONSTRUCTORA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria y universal, a celebrar en el domicilio social, avenida H. Almirall, número 2, Sector Martivell-GELIDA (Barcelona), el día 11 de enero de 1973, y a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no asistir el «quórum» necesario en la primera. Los asuntos que se someterán a la decisión de la Junta serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ofrecimiento del señor don José Abad Berzosa de renunciar a su cargo de Administrador-Gerente.

2.º Nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador-Gerente.

3.º Anulación o ratificación, en su caso, de los acuerdos de aprobación del balance de la Sociedad y de la gestión del Administrador-Gerente, tomados en la Junta general ordinaria del 23 de marzo de 1972.

4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Con arreglo al artículo 13, podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan depositado sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad o una Entidad bancaria, por lo menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 14 de diciembre de 1972.—3.812-11.

#### DRAGON ESPAÑOLA, S. A.

##### Acuerdo de disolución

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de la Sociedad, adoptado unánimemente por la Junta general extraordinaria de accionistas, nombrándose al efecto tres liquidadores, que integran la Comisión Liquidadora de la Sociedad.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—La Comisión Liquidadora, Sergio Gomollón, Fernando Díaz de Mendoza y José Luis Sallent.—3.813-11.

#### HOYA DE LA PLATA, S. A.

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### León y Castillo, 111

Por consignación errónea de las fechas de la primera y segunda convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, página 21915, de 7 de diciembre de 1972, queda anulada la convocatoria que con el orden del día consignado debía conocer la Junta general extraordinaria de señores accionistas.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, aparte de la notificación personal realizada, fehacientemente, a todos los señores accionistas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rosell Guillén.—13.598-C.

#### UNION DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y AGRICULTORES DE LA ISLA DE TENERIFE

##### (U. C. I. A. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el salón de actos del Círculo Mercantil de esta capital, plaza de La Candelaria, 6, 3.º, el martes día 16 de enero de 1973, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Estado de cuentas del ejercicio de 1971, que presenta el Consejo de Administración.

2.º Elección de los señores accionistas que han de ocupar los cargos que cesan en el Consejo de Administración por precepto reglamentario.

3.º Elección de los señores accionistas que han de actuar como censores de cuenta del ejercicio de 1971.

4.º Manifestaciones de la Presidencia y de los señores accionistas.

5.º Aprobación del acta de la reunión de la Junta general de accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de diciembre de 1972.—El Secretario, Teobaldo Pérez Picard.—V.º B.º: El Presidente accidental del Consejo de Administración, Rafael Clavijo García.—13.603-C.

#### TALLERES TECHNOS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en esta ciudad en C.º Borgas, sin número (Miralbueno), el día 12 de enero de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar\* y hora, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación de Consejeros.

2.º Modificación de los artículos números 4, 6, 7, 8, 17, 20, 22 y 24 de los Estatutos y adición de los artículos 25 y 26.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad de sus acciones, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Bosqued.—13.610-C.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

##### Concurso C. A. C. 335 para la adquisición de amarras

Concurso-entre fabricantes nacionales para la adquisición de amarras de rafia de polipropileno, color butano.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía (Departamento de Administración Interior, paseo del Prado, número 6, Madrid-14), los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, se presentarán, por duplicado, en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 22 de enero de 1973, a las doce horas.

Madrid, 23 de diciembre de 1972.—3.839-5.

#### COINTRA, S. A.

##### Pago de intereses de obligaciones

A partir del 28 del actual, esta Sociedad procederá al pago del cupón número 13 de sus obligaciones hipotecarias, emisión 28 de junio de 1966, a razón de pesetas 156,25 líquidas por cupón, en la central del Banco Ibérico y sucursales.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.612-C.

#### PHILIP MORRIS IBERICA SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado día 18 de diciembre, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sita en Finca Tristán, Tío Pino, barriada García Escámez, Santa Cruz de Tenerife, el día 10 de enero de 1973, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Acuerdo de ampliación del capital social y modificación correspondiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo, Carlos E. Salguero.—13.604-C.

#### PHILIP MORRIS ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado día 18 de diciembre, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sita en Finca Tristán, Tío Pino, barriada García Escámez, Santa Cruz de Tenerife, el día 10 de enero de 1973, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Acuerdo de ampliación del capital social y modificación correspondiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo, Carlos E. Salguero.—13.605-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).